



ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia**,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, un puesto de trabajo **LL6375 Técnico Especialista de Laboratorio** (Grupo III), adscrito al **Departamento de Geología (Campus Ciencias)** de la Universidad de Salamanca, para sustituir la jubilación del titular del puesto.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS (60%):

- Conocimientos sobre adquisición y preparación de muestras para ensayos geotécnicos, geofísicos y geoquímicos, incluidas técnicas de separación mineral, mecanizado, y preparaciones específicas de cada campo (parafinado, conformado etc).
- Conocimientos sobre técnicas de adquisición de datos, geotécnicos, geofísicos y geoquímicos de campo.
- Conocimientos sobre técnicas de laboratorio del ámbito de la geoquímica, geotecnia y geofísica (magnetismo, gravedad, electricidad y sísmica)
- Conocimiento sobre sistemas de georreferenciación y cartografía, tecnologías de adquisición y software de procesado (GPS-RTK, dron-UAS, SIG-CAD).
- Conocimientos de manejo de software de modelado y gestión de datos geológico)
- Formación específica en prevención de riesgos laborales en entornos geológicos profesionales.
- Formación para la conducción y uso seguro de maquinaria y vehículos de transporte. Capacitación oficial para realización de operaciones con dron-UAS (abierto/ A1 y A3).
- Conocimiento y aplicación de normativa técnica en las pruebas y ensayos de las especialidades descritas (Geotecnia, geofísica, geoquímica, geomateriales).

MÉRITOS (40%):

- Titulación académica superior a la exigida en un campo relacionado con los conocimientos geológicos requeridos.
- Experiencia en el manejo de software de geoquímica, geotecnia y geofísica, en diversidad de contextos profesionales y laboratorios de investigación.
- Experiencia en adquisición de datos geofísicos, en particular sísmica, electricidad, magnetismo y gravedad. Puesta en marcha de equipos y calibración. Correcciones instrumentales y bases de referencia. Ensayos de campo y laboratorio para geotecnia. Con experiencia en proyectos profesionales y de investigación en dichas técnicas.
- Experiencia en proyectos de investigación competitivos en funciones equivalentes a las del puesto.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	18-11-2025 09:26:23



5. Procesado e Interpretación de datos geofísicos (OASIS, LeapFrog, SURPAC). Integración de plataformas para gestión de datos multiparamétricos (GIS, CORE, CAD)
6. Experiencia en la preparación de sistemas de separación de minerales y su aplicación mediante técnicas avanzadas (magnético, líquidos densos, densidad, picking, etc) , con capacidad de identificación de las fases.
7. Experiencia en la adquisición de datos geoquímicos mediante XRF, LIBs, IR de campo y laboratorio. Puesta a punto de equipos y calibración.
8. Experiencia en estudios geológicos y estructurales en entornos profesionales. Integración de datos en CAD/SIG y su modelado (e.j. Leapfrog, Oasis, Datamine, Recmin, etc).

FUNCIONES:

1. Puesta en marcha, mantenimiento y recogida de datos de campo con infraestructura del Departamento: Métodos de campos potenciales (gravimetría y microgravimetría, magnetismo con instrumentos de precisión de protones y de vapor de álcali, susceptibilidad magnética, conductividad eléctrica, tomografía de la resistividad eléctrica, sondeos eléctricos verticales), levantamiento topográfico de alta resolución (RTK), equipos portátiles de análisis XRF, LiBs e IR.
2. Apoyo en campañas de campo, y asistencia en diseño, procesado inicial, y estudio analítico inicial.
3. Recogida sistemática de muestras orientadas mediante perforadora con brocas de diamante para estudios paleo/arqueomagnéticos, anisotropía de la susceptibilidad y de la remanencia magnética, rockmag, curvas termomagnéticas, eds magnetización térmica y por campos alternos.
4. Recogida de muestras para ensayos geotécnicos, testificación de sondeos y ripios, geoquímica de rocas, suelos y arroyos.
5. Preparación avanzada de muestras, incluyendo rectificación de muestras para ensayos normalizados, preparación de pastillas normalizadas para XRF, LiBs e IR, preparación de agregados orientados. Separación de minerales por métodos magnéticos, gravimétricos y al microscopio. Granulometrías de suelos.
6. Toma de datos mediante drones: fotogrametrías, modelos 3D, datos topográficos de alta resolución con sistemas GPS-RTK. Datos LiDar, Datos RGB, Datos IR.
7. Instalación y control de estaciones sísmicas en el marco de programas en los que el Departamento está involucrado.
8. Gestión de bases de datos y colecciones de docencia e investigación en el marco de convenios en los que el Departamento y la Universidad están involucrados, incluyendo digitalización de muestras y registros.
9. Toma de datos de campo para dataciones con diferentes sistemas y métodos analíticos.
10. Digitalización y actualización de cartografías históricas y modernas en Sistemas de Información Geográfica (SIG). Gestión preliminar de cartografías y modelos digitales en SIG.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos”, y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	18-11-2025 09:26:23

